



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 18/2023 EXA-UNSa SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
SOLICITA CREACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
23/02/2023

VISTO la propuesta elevada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad para la creación y puesta en funcionamiento del Centro de Vinculación con el Graduado de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO:

Que la relación oferta/demanda laboral requiere el análisis permanente de las carreras universitarias frente al acelerado cambio tecnológico y a los procesos de globalización que afectan a los escenarios sociales. Y que, en este marco, la relación entre la educación superior y el trabajo resulta un factor clave para mejorar la pertinencia social, la calidad y eficiencia de las instituciones educativas. Que, en ese sentido, el seguimiento sistemático de los graduados, es un instrumento estratégico para las universidades.

Que la generalización, a partir de la creación de la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en la instancia de acreditación de carreras de grado y posgrado ha contribuido en gran medida a reconocer estos factores como instrumentos de gestión académica.

Que, en sus bases, el estatuto de la Universidad Nacional de Salta procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario, e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad ética y cívica. Mantiene con sus graduados vínculos permanentes a través de un proceso de formación continua dirigido a su actualización y perfeccionamiento, promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región.

Que es necesario disponer de información sistemática respecto de los graduados de la Facultad que muestre de qué manera se insertaron en el mundo del trabajo, en función de la formación recibida, así como también conocer las causas y problemáticas de su NO inserción laboral.

Que también es necesario establecer mecanismos consultivos a organismos (regionales, nacionales e internacionales), empresas y distintas instituciones, con el objeto de obtener información sobre aspectos sociales, culturales, referidos a las exigencias y demandas del medio, como una contribución a la continua actualización de los trayectos formativos vinculados al desempeño laboral, específico de las carreras.

Que en otras unidades académicas de esta Universidad se han creado y están en funcionamiento centros y comisiones abocadas al trabajo con el graduado de sus respectivas carreras, desarrollando actividades con buenas experiencias.

Que además resulta de vital importancia para la Facultad la interacción entre los graduados de todas las carreras de los diferentes departamentos que la componen y en particular de los que pertenecen a las mismas áreas disciplinares.

Que la creación y el funcionamiento de un Centro de Vinculación con el Graduado contribuirán a una mejor formación profesional, académica, y/o científica de los Graduados de la Facultad.



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 18/2023 EXA-UNSa SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
SOLICITA CREACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
23/02/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, del Centro de Vinculación con el Graduado cuyos objetivos y funciones figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el Centro de Vinculación con el Graduado dependerá de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, cuyo secretario deberá coordinar las actividades a través de la comisión designada a tal fin de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la presente.

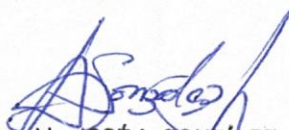
ARTÍCULO 3º: Establecer que el Centro de Vinculación con el Graduado funcionará en base a una Comisión integrada por:

- Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Secretario Académico y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Secretario de Coordinación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Un representante graduado, con su respectivo suplente, de cada Departamento de la Facultad, ambos sin vinculación laboral con la Universidad Nacional de Salta.
- Un representante docente, con su respectivo suplente, de cada uno de los Departamentos de la Facultad.
- Un representante PAU con su respectivo suplente.

ARTÍCULO 4º: Establecer que la Comisión del Centro de Vinculación con el Graduado será designada por el Consejo Directivo de la Facultad, teniendo en cuenta los representantes propuestos por cada departamento, quienes durarán en sus funciones el mismo periodo que dura la gestión de la Facultad. A solicitud de los departamentos, sus respectivos representantes podrán ser reemplazados con acuerdo del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 5º: Establecer que la Comisión del Centro de Vinculación con el Graduado se reunirá al menos cuatro (4) veces por año. En la primera reunión se deberá elaborar un Cronograma anual con las actividades a desarrollar y al finalizar cada año lectivo se deberá presentar el Informe correspondiente según las actividades cumplimentadas en ese período. Ambos documentos deberán ser presentados y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a la Secretaria de Extensión y Bienestar de la Facultad, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Dirección de Mesa de Entadas. Publíquese en la página web de la Facultad. Cumplido, resérvese.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 18/2023 EXA-UNSa SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
SOLICITA CREACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
23/02/2023

ANEXO

CENTRO DE VINCULACION CON EL GRADUADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Objetivos generales

Fortalecer la presencia del graduado en la comunidad universitaria creando un espacio de participación, consulta y encuentro a través de acciones participativas, desde y hacia el medio, propuestas de formación continua, actualización profesional, proyección de la vida laboral, de la vida académica, la investigación y la extensión.

Fortalecer la comunicación y cooperación entre los graduados y entre los graduados y la Facultad, generando una comunidad activa y comprometida dentro de la sociedad.

Objetivos específicos

Obtener información que permita efectuar un diagnóstico acerca de la inserción y trayectoria ocupacional, de las expectativas laborales y de las necesidades del contexto socio-productivo respecto a la formación de profesionales universitarios.

Reflexionar colectivamente sobre la práctica profesional de nuestros graduados en el contexto de la región y del país desde una perspectiva social, política, ética y económica amplia.

Promover, generar y consolidar la vinculación entre los graduados de diferentes disciplinas de la Facultad durante el desarrollo de ejercicio profesional, con la sociedad, organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales, del ámbito provincial, nacional e internacional.

Desarrollar estrategias de relevamiento de datos que recojan las demandas y opiniones de los graduados y del medio social y productivo en los que actúan, desde las miradas específicas de cada departamento.

Establecer un canal de comunicación permanente con los graduados de la Facultad y/o las diferentes asociaciones o grupos de profesionales que los nuclean.

Promover la actualización permanente de los graduados a diferentes niveles mediante cursos de actualización, especialización y posgrado en diferentes disciplinas afines a su formación de grado.

Asistir a los Departamentos de la Facultad y a los Directores de Carreras, en relación a la demanda de información acerca de sus graduados.

Impulsar la integración de los graduados en los programas y proyectos de investigación científico técnico para reforzar su formación e inserción en el medio.



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 18/2023 EXA-UNSa SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
SOLICITA CREACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
23/02/2023

Fomentar la participación de los graduados en las diversas actividades de extensión al medio que se organizan en el ámbito de la Facultad.

Estimular la participación de los graduados en el diseño de nuevos planes de estudio y en el desarrollo de nuevas ofertas académicas en vinculación con los diferentes departamentos de la Facultad.

Promover y alentar las expresiones participativas y democráticas en el ámbito de la universidad pública a través del cogobierno.

Articular el funcionamiento del Centro de Vinculación con el Graduado con el Servicio de Orientación al Graduado dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.

Funciones

Generar una base de datos sistematizada de los graduados de nuestra Facultad, a los fines de generar conocimiento bi direccional sobre información de mutuo interés.

Mantener actualizada una base de datos con ofertas laborales de los ámbitos público y privado.

Mantener informados a los graduados acerca de becas, subsidios, intercambios y posibilidades de perfeccionamiento profesional que se otorgan en distintos medios.

Propiciar herramientas que permitan al graduado incrementar las posibilidades de inserción laboral tales como pasantías, becas, intercambios, redes sociales entre otras.

Realizar seminarios, jornadas y mesas redondas sobre temas que resulten de interés a los graduados.

Implementar periódicamente las encuestas correspondientes a los graduados.

Implementar periódicamente las encuestas a empleadores (empresas, organismos públicos, privados, etc.).

Relevar a través de las encuestas temáticas referidas al mundo del trabajo: la inserción laboral, la formación continua, el nivel de autopercepción de las competencias genéricas adquiridas por los graduados, la situación actual, el grado de satisfacción, la percepción de los empleadores al respecto, etcétera.

Recepcionar la opinión y experiencias de los graduados para enriquecer las decisiones universitarias respecto a la docencia, investigación y extensión.

Promover la revisión permanente del perfil de nuestros graduados a efectos de articularlo con la demanda del mundo del trabajo.

Mantener contacto permanente con los graduados para escuchar sus inquietudes, problemáticas; y así brindarles respuestas acordes con ellas.

Relacionar a los graduados entre sí y compartir experiencias profesionales, mediante charlas, debates, talleres, foros, entre otras.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa